





PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

2 6 JUL. 2021

Recibió LUS LYNOSO
1:54

Ciudad de México, 21 de julio de 2021 Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01721/CG/2021 ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA HIDRÁULICA VERSALLES No. 28

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA PRESENTE

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 Apartado B numeral 4, y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 11, 16 fracción X, 18, 20 fracción XXV, 35 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1°, 7, 16 fracción II, de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; 1°, 3° fracción II, 7 fracción X último párrafo, 305 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, informa lo siguiente:

En atención al oficio MDSRTA/CSP/0300/2021, mediante el cual solicita la Opinión a la INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA: "INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, EL CUAL FUE PUBLICADO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, EN LO RELATIVO AL PREDIO UBICADO EN LA CALLE VERSALLES NÚMERO 28, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC", con el objetivo de:

El objetivo de la Iniciativa Ciudadana es modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Alcaldía Cuauhtémoc, publicado en la Gaceta Oficial en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2008, así como el plano E3 que forma parte del Programa es cuestión en su parte conducente al predio ubicado en Versalles número 28, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, cuya zonificación actual es Zonificación HM (Habitacional Mixto) HM/4-20-A, para pasarla HM/4/49 con uso de suelo de hotel y restaurante bar en una superficie de 2,272.81 m².

I. EL PROGRAMA O PROGRAMAS QUE SE PROPONE MODIFICAR Y EL TEXTO ESPECÍFICO DEL MISMO.

El objetivo del decreto que se pretende con esta iniciativa ciudadana es el de modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Cuauhtémoc vigente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29de septiembre del 2008,así como el Plano E-3 que forma parte del Programa en cuestión en su parte conducente al predio ubicado en la calle de Versalles 28, Colonia Juárez Alcaldía De Cuauhtémoc en esta Ciudad de México cuya zonificación actual es la de HM (habitacional mixto), para pasarla a HM/4/49 con uso de suelo de hotel y restaurante bar, en una superficie de 2,272.81 metros cuadrados. Lo anterior en virtud de que, con este cambio de uso de suelo, no se contravienen los derechos humanos de los habitantes de la ciudad y los principios establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así mismo, esta modificación se encuentra bajo el supuesto establecido en el artículo 59 inciso II numerales a y b de la misma ley.

La zona donde se ubica el predio motivo de la presente iniciativa, se considera como parte del Corredor del Paseo de la Reforma y como tal, el mismo se considera el corredor comercial y de servicios más importante de la Ciudad de México. Tiene sus límites geográficos, al norte con el Paseo de la Reforma, al oriente el Eje 1 Poniente Bucareli, al sur avenida Chapultepec; debiendo además destacar que la Avenida de los Insurgentes atraviesa dicha colonia por la mitad.

X

Nezahualcóyotl 109, Piso 3, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Ciudad de México. Tel. 55 51 30 44 44 Ext. 1316, 1317 y 1319





PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008, en lo relativo al predio ubicado en LA CALLE VERSALLES 28, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOCEN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

Es decir, se solicita modificar el uso de suelo cuya zonificación actual es la de HM (habitacional mixto), para pasarla a HM/4/49 con uso de suelo de hotel y restaurante bar, en una superficie de 2,272.81 metros cuadrados.

Sobre el particular, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, informa que al analizar la infraestructura hidráulica y sanitaria por parte de las áreas responsables de esta atribución que son la Dirección de Agua y Potabilización, la Dirección de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje y La Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reúso, indicaron que la OPINIÓN ES POSITIVA con respecto a la "INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA: "INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE VERSALLES 28, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO".

Así mismo, de conformidad con el Procedimiento Administrativo y el Registro Electrónico de Trámites y Servicios (RETyS), se deberá llevar a cabo, previo al Registro de Manifestación de Construcción, el trámite correspondiente a la solicitud del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano con fundamento en el artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; o en su caso la Factibilidad de Servicios Hidráulicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES

c. c. c. e. p.

DIP. Fernando José Aboitiz Saro - Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda Archivo ¬DVCA en atención a los folios 240/2021 y CG 3578/2021

EXT-012846/2021

DMCU/AMA/PMA

Nezahualcóyotl 109, Piso 3, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Ciudad de México. Tel. 55 51 30 44 44 Ext. 1316, 1317 y 1319

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / **NUESTRA CASA**